

ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
MAYAGÜEZ / LAS MARÍAS

AmericanJobCenter

PROCEDIMIENTO ACTIVIDADES DE EXPERIENCIA DE TRABAJO
PROGRAMA DE JÓVENES
IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PROVEEDORES DE
SERVICIOS/ESCENARIOS DE TRABAJO

PRIMERA ENMIENDA

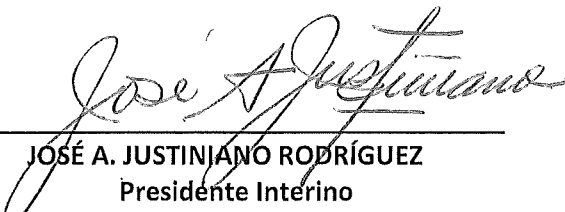
La Junta Local de Desarrollo Laboral Mayagüez-Las Marías determinó enmendar su **Procedimiento Actividades de Experiencia de Trabajo, Programa de Jóvenes, Identificación, Evaluación y Selección Proveedores de Servicios/Escenarios de Trabajo**, con el fin de establecer un máximo de horas de duración en la Actividad de Experiencia de Trabajo para el Programa de Jóvenes

Se procede a enmendar la Parte VI: Normas Generales.

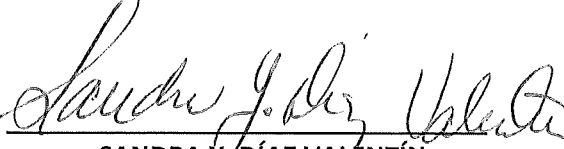
VI. Normas Generales

4. La duración de la actividad se determinará tomando en consideración las necesidades individuales de cada participante y las destrezas básicas que ha de adquirir en la misma. Esto último se evidenciará en el expediente del participante. Por constituir una actividad de aprendizaje de buenos hábitos y destrezas básicas en el área de trabajo, la Experiencia de Trabajo no debe exceder quinientas veinte (520) horas.

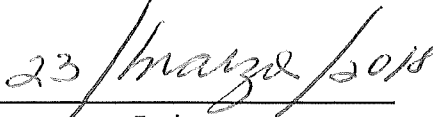
Esta enmienda tendrá vigencia a partir de su aprobación.



JOSÉ A. JUSTINIANO RODRÍGUEZ
Presidente Interino



SANDRA Y. DÍAZ VALENTÍN
Secretaria



Fecha

5 Calle Dr. Ramón E Betances S, Mayagüez, PR 00680-4074
Teléfono: 787-834-8010

"Somos un Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidad de Empleo"
"Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos que así lo soliciten"